

07 NOV 2016

Resolución Directoral

Nº Registro: 00516
Solo para uso de la Institución
o Ambito del Sector

Lima, 31 de Octubre del 2016

Visto, la Hoja de Envío de Tramite General Nº 4688 de la Dirección Ejecutiva de Administración, Proveído Nº 4712-2016-OP-OEA-INO de la Jefatura de la Oficina de Personal, Informe Técnico Nº 006-2016-OP-OEA-INO del Área de Presupuesto de la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, es un documento de Gestión Institucional, que refleja en términos presupuestarios y financieros el gasto global que representa contar con determinada cantidad y calidad de servicios públicos;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 019-82-INAP-DIGESNAP, se aprueba la Directiva Nº 001-82-INAP/DNP, Directiva para la Formulación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del sector público;

Que, el numeral 7.3.1 de la precitada Directiva, establece que los Presupuestos Analíticos de Personal, podrán modificarse por las causales allí señaladas cuando las normas legales lo permitan;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 595-2008/MINSA el 27 de agosto del 2008 y sus modificatorias, aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 744-2015/IGSS de fecha 30 de diciembre del 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego: 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, el literal h) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley Nº 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, autoriza el nombramiento de hasta el 20% de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo Nº 1153, de los Profesionales de la Salud y de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales y las Asociaciones de Comunidades Laborales de Administración en Salud-CLAS;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 006-2016-INO-D se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de Apertura – Año 2016 de la Unidad Ejecutora 008-Instituto Nacional de Oftalmología, el mismo que forma parte de la resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 175-2016-INO-D, se aprueba el reordenamiento del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional CAP-P, en la que se considera la situación de cargo de previsto ha ocupado, del personal que será nombrado en el ejercicio presupuestal 2016;

Que, mediante Informe Técnico Nº 006-2016-OP-OEA-INO, el Área de Presupuesto de la Oficina de Personal, informa que con los cargos considerados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", aprobado con Resolución Directoral Nº 175-2016-INO-D, se elabora el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) Modificado I – Año 2016 y en mérito al literal h) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley Nº 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, "autoriza el nombramiento de hasta el 20% de los profesionales de la Salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud" se incrementa dieciséis (16) cargos estructurales en la condición de vacantes



las mismas que cuentan con certificación presupuestaria: en el Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología: 1 Médico Especialista, Nivel 1º; 2 Químicos Farmacéuticos, Nivel IV; 1 Técnico en Farmacia I, Categoría STF; 1 Trabajadora Social, Nivel IV y 1 Técnico en Laboratorio I, Categoría STF; en el Departamento de Enfermería: 5 Enfermeras, Nivel IV y 5 Técnicos en Enfermería I, Categoría STF. Asimismo se ha considerado la adecuación de los cargos de los servidores: Ada Lilia Almeyda Huamán, de Técnico en Archivo a Técnico en Enfermería I, Categoría Remunerativa STE; Julio Rodríguez Turpo, de Técnico en Archivo a Técnico en Enfermería I, Categoría Remunerativa STE; Cesar Aquino Méndez, de Técnico en Archivo a Técnico en Enfermería I, Categoría Remunerativa STE; Elva Giovanna Maza Flores, de Técnico en Enfermería I a Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC; Loyda Mendoza Tuanama, de Técnico en Enfermería I a Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC; Mónica Nicolasa Cusihualpa Espinoza, de Técnico Asistencial a Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STC; y Víctor Alberto Buendía Ramírez, de Auxiliar Asistencial a Auxiliar Administrativo, Categoría Remunerativa SAC; y se han realizado las siguientes acciones de Personal:

- Mediante Resolución Directoral N° 009-2016-HMA-DG de fecha 18 de enero del 2016, se renueva el Destaque por necesidad de servicio con eficacia anticipada a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, a la M.C. Lilian Rossana Guevara Vargas, Médico Nivel 5º, del Hospital María Auxiliadora al Instituto Nacional de Oftalmología;

- Mediante Resolución Jefatural N° 141-2016/IGSS de fecha 08 de marzo del 2016, se designa como Jefa de la Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Oftalmología;

En tal sentido resulta procedente aprobar la modificación del Presupuesto Analítico de Personal Modificado I-Año 2016, con la expedición del acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Personal, con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

Con las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado con Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) Modificado al Año 2016, de la Unidad Ejecutora 008 Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", el mismo que forma parte de la presente resolución, según detalle:

PLAZAS SEGÚN EL PAP		
OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
278	42	320

COSTO PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL (PAP)

COSTO PRESUPUESTARIO SEGÚN EL PAP	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
RECURSOS ORDINARIOS	S/. 11'680,612.00

MINSA - IGSS
 Instituto Nacional de Oftalmología
 Es Copia Fiel del Original
 JULIO CESAR PINOUILLO SERNA
 FEDEATARIO

07 NOV 2016

Nº Registro: 00516
 Solo para uso de la Institución
 o Ambito del Sector





MINISTERIO DE SALUD
INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Dr. Francisco Contreras Campos



N° 180-2016-INO-D

Resolución Directoral

Lima, 31 de Octubre del 2016



Artículo 2°.- Autorizar al responsable del Portal de transparencia, la publicación de la presente resolución, en el Portal Web del Institucional de Instituto Nacional de Oftalmología "*Dr. Francisco Contreras Campos*" www.ino.org.pe.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Personal la notificación de la presente Resolución a los estamentos correspondientes de la Institución.

Regístrese y comuníquese.


DRA. MALENA TOMIHANA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
Dr. Francisco Contreras Campos
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
C.M.P. 27820 R.N.E. 14992

MINSA - IGSS
Instituto Nacional de Oftalmología
Es Copia Fiel del Original

JULIO CESAR CEVALLO SERNA
FEDATARIO

07 NOV 2016

N° Registro: 00516
Solo para uso de la Institución
o Ámbito del Sector

UNIDAD EJECUTORA - 008
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
“Dr. Francisco Contreras Campos”

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL
MODIFICADO I
AÑO - 2016

(CAPP: RD 175-2016-INO-D, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2016)

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

“Dr. Francisco Contreras Campos”

DIRECTORA GENERAL : MO. MALENA TOMIHAMA FERNANDEZ

JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL : LIC. ROSA VASQUEZ MANAY

EQUIPO TÉCNICO:

- AREA DE PRESUPUESTO : - SRA. MONICA CUSIHUALLPA ESPINOZA

- AREA DE REMUNERACIONES : - SRA. ELVA MAZA FLORES

UNIDAD EJECUTORA - 008
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
“Dr. Francisco Contreras Campos”

RESUMEN POR NIVELES Y
GRUPO OCUPACIONALES

UNIDAD EJECUTORA - 008
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
“Dr. Francisco Contreras Campos”

NÓMINA DEL P.A.P.
MODIFICADO I
AÑO - 2016

NOMINA DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL MODIFICADO I AÑO 2016 - CAP P R.D. N° 175-2016-INO-D

PLIEGO: 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA: 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "Dr. Francisco Contreras Campos"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

Table with columns: UNIDAD OPERATIVA, ORGANISMO, UNIDAD ORGANICA, CARGO, CLASIF., COD., META 2016, APELLIDOS Y NOMBRES, etc. The table contains 124 rows of personnel data, including fields for administrative classification, remuneration, and specific job duties.

NOMINA DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL MODIFICADO I AÑO 2016 - CAP P R.D. N° 175-2016-INO-D

PLIEGO: 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
 UNIDAD EJECUTORA: 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "Dr. Francisco Contreras Campos"
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD OPERATIVA	ORGANO (CAP) RESOLUCION JEFATURA N° 035-2016/S35	UNIDAD ORGANICA (CAP) RESOLUCION JEFATURA N° 035-2016/S35	N° CAP	N° P.A.P.	CARGO (CAP)	CLASIF.	COD.	META 2016	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE INGRESO O CESE	DATOS DEL AREA/ P. NIVEL A.R.H.E.P.	NIVEL P.M.	PROFESION LINEA DE CARRERA Y ESPECIALIDAD	ADMINISTRATIVO (D.L. 278)				VALORIZACION PRINCIPAL Y ASIG. TRANSITORIA (D.L. 1153)				TOTAL VALORIZACION PRINCIPAL Y ASIG. TRANSITORIA	VALORIZACION AJUSTADA (D.L. 1152)				TOTAL VALORIZACION AJUSTADA	VALORIZACION PRIORIZADA (D.L. 1153)								TOTAL VALORIZACION PRIORIZADA		TOTAL MENSUAL CONTINUA	TOTAL CONTINUA ANUAL	ESCOLARIDAD	ASIGNADO (D.L. 1152)	CONTINUA Y OCASIONAL	OBSERVACIONES / SUSTENTO																		
															RETRIBUCION (RESPONSABLE)		RETRIBUCION (NO RESPONSABLE)		TOTAL REMUNERACIONES		VALORIZACION PRINCIPAL 85% IMPONIBLE AFECTO A CARGAS SOCIALES			VALORIZACION PRINCIPAL (D.V. NO AFECTO A CARGAS SOCIALES)		ASIGNACION TRANSITORIA (D.L. 15 D.L. 1153)			PUESTO DE RESP. JEFATURA DE DPTO. O SERVIDO		PUESTO DE RESP. JEFATURA DE UNIDAD ASIGNADO O RED.		PUESTO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE SALUD PUBLICA		TOTAL VALORIZACION AJUSTADA		ZONA ALEJADA O DE FRONTERA								ZONA DE EMERGENCIA		ATENCION PRIMARIA DE SALUD		SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS E INSTITUTOS NIVEL I Y II		ATENCION EN SERVICIOS CRITICOS		ATENCION ESPECIFICA DE SOPORTE		GUARDIAS HOSPITALARIAS O COMUNITARIAS		INCENTIVO UNICO CAP/E		APORTACION A ESSALUD P.		SEGURO COMP. TRABAJO DE RESGO-SCTR	
															10475	10476	10477	10475	10476	10477	10487	10488		10489	10490	10492	10493		10494	10495	10496	10497	10498	10499	10500	10502	10503	10504							10505	10506	10507	10508	10509	10510	10511	10512	10513	10514	10515	10516	10517					
															10475		10476		10477		10487			10488		10489			10492		10493		10494		10495		10496								10497		10498		10499		10500		10502		10503		10504		10505		10506	
INST 1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	311	296	TECNICO(A) EN ENFERMERIA I	SP-AP	13714006	1561-0037	VILLANUEVA NAVARRO DIANA	10368672	29/12/1998	STC	TC		0.00	1,144.00	616.00	169.78	1,929.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158.00	158.00			102.96	11.10	2,201.84	26,422.08	400.00	600.00	27,422.08																			
SUB TOTAL															73,433.81	1,629.45	75,063.26	442,507.67	238,111.81	21,600.30	702,219.78	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,500.00	2,700.00	17,222.00	63,422.00	71,533.11	165,974.92	45,902.86	4,950.01	1,131,865.94	11,153,931.36	114,400.00	186,900.00	11,455,231.36																		

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 OFICINA DE PERSONAL
M. Cusiñalpa Espinoza
 Srta. MONICA N. CUSIÑALPA ESPINOZA
 Jefa del Area de Presupuesto

Rosa Janet Vásquez Manay
 LIC. ADM. ROSA JANET VÁSQUEZ MANAY
 CLAD. 09550
 Jefa de la Oficina de Personal
 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
 Instituto Nacional de Oftalmología
Ibet Sofía Conzreras Franco
 ABOG. MG. IBET SOFÍA CONZRETRAS FRANCO
 Directora Ejecutiva
 Oficina Ejecutiva de Administración
 CAL N° 10839

Nelson Cacho Araujo
 NELSON CACHO ARAUJO
 Jefe (a) de la Oficina de Asesoría Jurídica
 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

Malena Tomihama Fernández
 DRA. MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL
 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
 Dr. Francisco Contreras Campos
 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
 C.M.P. 27020 A.N.E. 14992

